

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA LA ADQUISICIÓN
LPL-006-2022 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de junio del 2022 dos mil veintidós, se reunieron los Servidores Públicos designados a la Junta Aclaratoria de la licitación descrita al rubro, en la oficina de la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco), ubicada en Parque de las Estrellas No. 2764, Col. Jardines del Bosque, Guadalajara, Jalisco, realizándose los siguientes

HECHOS:

1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

- No fue realizada ninguna aclaración por parte de la CONVOCANTE.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA:

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA
1	Partidas 1 a 42	Referente a las partidas 1 a 42 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo 1) de las Bases: Es nuestro entender que como “Producto Original” especificado en el punto II. CARACTERÍSTICAS del mismo anexo, la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados no compatibles, no clonados, no reciclados, no genéricos, no reconstruidos, y específicamente de la misma marca que los equipos donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: SI, SALVO LAS TINTAS LIQUIDAS DE LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 4; Y AQUELLAS QUE DE MANERA COMPROBABLE SE ENCUENTREN DESCONTINUADAS, CIRCUNSTANCIA QUE HABRÁ DE SEÑALAR EL PARTICIPANTE EN SU PROPUESTA.

PREGUNTA:

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA
2	Partidas 1 a 4	Referente a las partidas 1 a 4 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo 1) de las Bases: Se informa a la convocante que el que el multifuncional HP PageWide Pro 477dw no utiliza botellas de tinta como consumibles. En dicho sentido, solicitamos a la convocante nos corrobore el modelo de la impresora para la cual solicitan las botellas de tinta o, en su defecto, nos proporcione los números de parte de los consumibles que se están solicitando. ¿Se acepta nuestra precisión?

RESPUESTA: NO. SE CONFIGURARON CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA, POR LO QUE EL MODELO ES CORRECTO.

PREGUNTA:

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA
3	Partidas 9 a 11	Referente a las partidas 9 a 11 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo 1) de las Bases: Se informa a la convocante que los números de parte Xerox especificados como 006R01701, 006R01703, 006R01702 y 006R01704, son los correspondientes a los equipos Xerox AltaLink C8030/C8035/C8045/C8055/C8070, y no son compatibles con la prensa a color Xerox C75 que es el modelo del equipo que indican para las presentes partidas. ¿Podrían por favor corroborarnos los números de parte que están solicitando para estas cuatro partidas?

RESPUESTA: LOS NÚMEROS CORRECTOS DE LOS TÓNER SON 006R01383 (NEGRO), 006R01384 (CYAN), 006R01385 (MAGENTA) Y 006R01386 (AMARILLO).

PREGUNTA:

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA
4	Partidas 13 a 16	Referente a las partidas 13 a 16 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo 1) de las Bases: Se solicita a la convocante nos corrobore que el número de parte del tambor Negro para la prensa a color Xerox C75 que requieren es el 013R00655, mientras que para el resto de los colores el número de parte de los tambores es el mismo, siendo el anterior el 013R00656. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: NO. EL TAMBOR COLOR 013R00672 Y EL TAMBOR NEGRO 013R00671.

PREGUNTA:

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA
5	Anexo técnico 1	Referente a las partidas de producto HP contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo 1) de las Bases: Se informa a la convocante que para algunos códigos de la marca HP Inc originales, existen versiones de mayor rendimiento que el solicitado. En caso de resultar adjudicados con alguna de dichas partidas, y que a beneficio exclusivo de la convocante estemos en posibilidad de entregar producto HP Inc original de mayor rendimiento al solicitado garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán, ¿se aceptaría?

RESPUESTA: SI.

PREGUNTA:

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA
6	Anexo técnico 1	Referente a las partidas de tóner HP contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo 1) de las Bases: Anexo a la presente, la convocante encontrará un comunicado de HP Inc donde les informa de manera oficial que actualmente el fabricante está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual". Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

RESPUESTA: SI.

PREGUNTA:

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA
7	Partidas 33 y 34	Referente a las partidas 33 y 34 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo 1) de las Bases: Se informa a la convocante que los números de parte completos correspondientes al tóner negro para el equipo Brother MFC-L9570CDW es el TN439BK, mientras que para el tóner magenta del mismo equipo es el TN439M. ¿Se acepta nuestra precisión?

RESPUESTA: SI.

PREGUNTA:

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA
8	Partidas 35 a 42	Referente a las partidas 35 a 42 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo 1) de las Bases: Se informa a la convocante que el juego de tintas HP 10 y HP 11 solicitados en las partidas 35 a 38 (códigos C4844A, C4837A, C4836A y C4838A respectivamente) tienen ya 3 años descontinuados de producción por parte del fabricante. En contra parte, los cabezales HP 11 solicitados en las partidas 39 a 42 (códigos C4810A, C4812A, C4811A y C4813A respectivamente) aún se encuentran disponibles y en producción. Dicho lo anterior, recomendamos ampliamente a la convocante que asigne estas 8 partidas como un lote a un solo proveedor, ya que de manera individual difícilmente logrará reunir el juego completo incluyendo las tintas, al menos sin que las anteriores estén caducadas. ¿Se acepta nuestra recomendación?

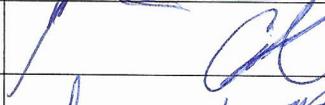
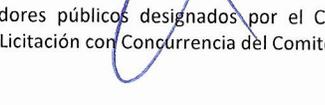
RESPUESTA: SE CONSIDERARÁ SU RECOMENDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL RESPECTO, CIRCUNSTANCIA QUE SE DECIDIRÁ AL MOMENTO DEL ANÁLISIS DE ÉSTAS.

PREGUNTA:

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA
9	Partidas 1 a 42	Referente a las partidas 1 a 42 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo 1) de las Bases: Para garantizar la legal procedencia de los bienes a adquirir, y evitar la falsificación y/o reutilización de documentos obsoletos eliminando así problemas de adquisición de productos sustitutos de baja calidad o clonados, se exhorta a la convocante solicitar como requisito técnico que se anexe la carta de distribuidor autorizado emitida directamente por el fabricante de los productos ofertados, que la anterior venga dirigida a la convocante, actualizada a la fecha del presente proceso, e indique en la misma la información relativa al presente procedimiento licitatorio. ¿Se acepta nuestra recomendación?

RESPUESTA: NO. DICHO DOCUMENTO NO ES NECESARIO.

Habiendo ofrecido respuesta a las dudas presentadas, y al no haberse presentado alguna adicional, se da por terminada la presente Acta el día de su celebración, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

No	NOMBRE	CARGO / REPRESENTACIÓN	FIRMA
1	Saúl Delgadillo González	Coordinador de Recursos Materiales IEPC	
2	Fernando Pérez Núñez	Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
3	Luis Alberto Vázquez Arias	Representante de la Contraloría General IEPC	
4	Carlos Jacobo García Hernández	Responsable del Área Requirente IEPC	
5	Aldo Alejandro Caudillo Vargas	Representante de la Dirección Jurídica IEPC	
6	Guillermo Emmanuel Fernández Espinoza	Participante/Gama Sistemas, S.A. de C.V.	

La presente hoja de firmas corresponde a la Junta Aclaratoria celebrada por servidores públicos designados por el Comité de Adquisiciones y de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto, correspondiente a la Licitación con Concurrencia del Comité número LPL-006-2022.

FIN DEL ACTA